

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 71026

PEDRO JAVIER
VALLEJO GUERRON

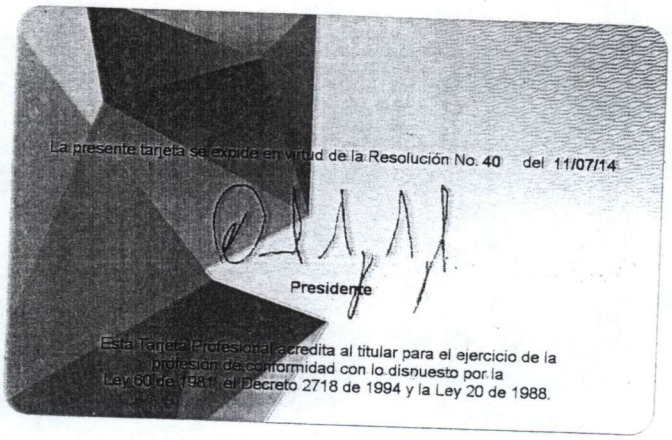
C.C. 94297610 CANDELARIA

Universidad: CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título: 28/05/04

71178



La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 40 del 11/07/14

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1994 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 71026 expedidas a nombre de PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON, con la cédula de ciudadanía No. 94297610, se encuentran vigentes.

Que PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 71026 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 40 del 11 de Julio de 2014.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el treinta (30) de Enero de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 29-01-2024 09:49:21 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 26970

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/tramites/#certificados e ingrese el siguiente código de verificación:

26970-94297610-CP